



10. VIDAS QUE CUENTAN HISTORIAS II

Esta propuesta utiliza material periodístico como fuente para el análisis de historias de vida vinculadas fenómenos migratorios.

Estas historias no buscan exaltar “valores” de una historia particular ni pretenden establecer parámetros generalizables a toda la población migrante.

A diferencia de la propuesta Vidas que cuentan historias I, esta propuesta refiere a casos de inmigración contemporánea hacia la Argentina.

Busca contribuir a los núcleos de aprendizaje vinculados al reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación.

Procura también aportar a la reflexión y revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios, presentando historias de vida que de forma poco frecuente se difunden en los medios de comunicación.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta. Para una perspectiva analítica sobre estos temas:

- Texto marco: *(Re) pensar la inmigración en Argentina para la enseñanza en ámbitos educativos*.
- (11) Alejandro Grimson: *Doce equívocos sobre las migraciones*.

Para establecer comparaciones con las situaciones en nuestro país, puede iniciarse la lectura por:

- (8) Curtis, Corina y Pacecca, María Inés: *Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al “nuevo paradigma” para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina*
- (10) Domenech, Eduardo: *Migraciones internacionales y Estado Nacional en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión*



10. VIDAS QUE CUENTAN HISTORIAS II. GUÍA A

Nivel: Segundo ciclo del nivel primario

Propósitos:

- Profundizar el conocimiento de las vivencias asociadas a la inmigración.
- Problematizar los procesos de inmigración como fenómenos diversos y multicausales.

Actividades para el trabajo en el aula:

Se pregunta al grupo si han jugado al tenis de mesa o ping pong alguna vez. Se reconstruyen algunas reglas del juego y vivencias de los estudiantes.

Se reparten copias del siguiente artículo, señalando que cuenta la historia de una persona que ha trascendido en este deporte.

Se comparte la lectura entre todos/as.

www.canchallena.com

Viernes, 22 de Octubre de 2010 12:33 -

LIU SONG, UN RELATO DE AMOR POR EL TENIS DE MESA Y LA ARGENTINA

Por Fernando Czyz y Germán Leza De la Redacción de canchallena.com

Llegó al país con su familia desde China en 1995; su única condición para acompañarlos fue que aquí pudiera competir y se convirtió en el mejor de la historia nacional; la historia de un hombre cuyo lugar en el mundo fue uno: una mesa para demostrar su amor hacia este deporte

En China, la tierra madre del tenis de mesa, fue N°8. Comenzó a los nueve años y desde entonces jamás se apartó de una raqueta de ping pong. Asistió a una escuela especial para deportistas. "A veces hasta de noche entrenábamos", relata a **canchallena.com**. Un día su familia decidió buscar suerte en otro país. El destino: la Argentina. Pero él sólo tenía una preocupación ¿existe el tenis de mesa en ese país extraño cuyo único dato que tenía era que había un famoso equipo de fútbol llamado Boca Juniors?

Antes de cualquier papelería que necesitara para arribar al país más austral del mundo, Liu Song le solicitó a su hermana mayor que lo contactara con la Federación Argentina de Tenis de Mesa (FATM). Si podía continuar con su pasión, viajaría con su familia. Y así fue "Ni bien llegué empecé a entrenar en el Cenard", cuenta el mejor jugador de ping pong que tuvo la Argentina. Liu Song tenía 23 años y era 1995. El sanjuanino Pablo Tabachnik hacía sus primeras armas en el Panamericano de Mar del Plata. Se encontraron y nació la dupla que más alegrías le dio al tenis de mesa nacional.



Fueron subcampeones panamericanos en Winnipeg 99 y Río de Janeiro 2007. "Casi todo mi vida en tenis de mesa, estuve con Pablo compitiendo. Somos muy amigos", confiesa Song desde Burdeos, donde hoy compete profesionalmente, tras deambular con su familia y con el ping pong por países como Alemania, Suiza y Croacia.

15 años pasaron de aquel llamado de su hermana para saber si su hermano podía seguir con el tenis de mesa en la Argentina. En ese tiempo, fue cinco veces campeón latinoamericano, formó una familia y tuvo dos hijos (Cristina, de ocho años, y Félix, de un año y medio). Además, participó en tres juegos olímpicos.

Liu Song no lo duda: "Gracias a la Argentina puedo seguir con mi deporte, puedo viajar tanto y puedo competir. Siempre le voy a agradecer a la Federación. Siempre me trataron muy bien. Y eso me ayudó mucho", relata desde el otro lado del teléfono, con aroma a nostalgia de tango. El sabe que está en los últimos metros de su extensa carrera, y aún no definió cómo será su vida después del tenis de mesa, aunque su deseo es seguir en el mundo del ping pong, y lo ideal para él es que sea en esa otra patria que lo arropó en lo personal y en lo deportivo.

"Cuando me retire quiero seguir como entrenador ¿Y por qué no ser el entrenador de la selección argentina, y pasar toda mi experiencia a los más jóvenes?", se ilusiona Song. Sabe que la realidad nacional es otra que la europea y que no es fácil volver. "Sé que tenemos varios jóvenes interesantes", se entusiasma, nuevamente ¿Se cumplirá el último deseo de Song? Dicen que la tierra tira. Y su patria siempre estuvo donde pudo ser feliz con el tenis de mesa.

Aquí, alguna vez lo fue.

Se pregunta al grupo si conocía la historia de L. Song y se retoman los aspectos de la historia que más le llaman la atención.

Se propone trabajar en subgrupos sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué momentos centrales de su vida se resaltan en el artículo?
- ¿Qué conocemos de su país de origen?:
 - Ubicar en un planisferio el país de origen e identificar el continente.

En el planisferio o mapa continental:

- Calcular la distancia aproximada que tuvieron que recorrer los chicos y chicas para llegar a la Argentina.
 - Imaginar qué medios de transporte se utilizaron durante el viaje.
 - Investigar ciertas características básicas del Estado como los idiomas que se hablan en él (sean o no lenguas oficiales), la cantidad de población, la forma de organización política.
- ¿Qué aspectos semejantes pueden encontrar entre la vida de sus familias y las de la familia del deportista?



Se propone estudiar la historia, surgimiento y característica de este deporte, así como vivencia su juego, a partir de materiales disponibles.

Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- La identidad como proceso de construcción ligado a diferentes aspectos. El lugar de la nacionalidad en esta construcción.
- Las prácticas culturales e identidades que atraviesan y ponen en cuestión las fronteras nacionales.



Materiales:

www.canchallena.com

Viernes, 22 de Octubre de 2010 12:33 -

LIU SONG, UN RELATO DE AMOR POR EL TENIS DE MESA Y LA ARGENTINA

Por Fernando Czyz y Germán Leza De la Redacción de canchallena.com

Llegó al país con su familia desde China en 1995; su única condición para acompañarlos fue que aquí pudiera competir y se convirtió en el mejor de la historia nacional; la historia de un hombre cuyo lugar en el mundo fue uno: una mesa para demostrar su amor hacia este deporte

En China, la tierra madre del tenis de mesa, fue N°8. Comenzó a los nueve años y desde entonces jamás se apartó de una raqueta de ping pong. Asistió a una escuela especial para deportistas. "A veces hasta de noche entrenábamos", relata a **canchallena.com**. Un día su familia decidió buscar suerte en otro país. El destino: la Argentina. Pero él sólo tenía una preocupación ¿existe el tenis de mesa en ese país extraño cuyo único dato que tenía era que había un famoso equipo de fútbol llamado Boca Juniors?

Antes de cualquier papelería que necesitara para arribar al país más austral del mundo, Liu Song le solicitó a su hermana mayor que lo contactara con la Federación Argentina de Tenis de Mesa (FATM). Si podía continuar con su pasión, viajaría con su familia. Y así fue "Ni bien llegué empecé a entrenar en el Cenard", cuenta el mejor jugador de ping pong que tuvo la Argentina. Liu Song tenía 23 años y era 1995. El sanjuanino Pablo Tabachnik hacía sus primeras armas en el Panamericano de Mar del Plata. Se encontraron y nació la dupla que más alegrías le dio al tenis de mesa nacional.

Fueron subcampeones panamericanos en Winnipeg 99 y Rio de Janeiro 2007. "Casi todo mi vida en tenis de mesa, estuve con Pablo compitiendo. Somos muy amigos", confiesa Song desde Burdeos, donde hoy compete profesionalmente, tras deambular con su familia y con el ping pong por países como Alemania, Suiza y Croacia.

15 años pasaron de aquel llamado de su hermana para saber si su hermano podía seguir con el tenis de mesa en la Argentina. En ese tiempo, fue cinco veces campeón latinoamericano, formó una familia y tuvo dos hijos (Cristina, de ocho años, y Félix, de un año y medio). Además, participó en tres juegos olímpicos.

Liu Song no lo duda: "Gracias a la Argentina puedo seguir con mi deporte, puedo viajar tanto y puedo competir. Siempre le voy a agradecer a la Federación. Siempre me trataron muy bien. Y eso me ayudó mucho", relata desde el otro lado del teléfono, con aroma a nostalgia de tango.

El sabe que está en los últimos metros de su extensa carrera, y aún no definió cómo será su vida después del tenis de mesa, aunque su deseo es seguir en el mundo del ping pong, y lo ideal para él es que sea en esa otra patria que lo arropó en lo personal y en lo deportivo.

"Cuando me retire quiero seguir como entrenador ¿Y por qué no ser el entrenador de la selección argentina, y pasar toda mi experiencia a los más jóvenes?", se ilusiona Song. Sabe que la realidad nacional es otra que la europea y que no es fácil volver. "Sé que tenemos varios jóvenes interesantes", se entusiasma, nuevamente ¿Se cumplirá el último deseo de Song?

Dicen que la tierra tira. Y su patria siempre estuvo donde pudo ser feliz con el tenis de mesa.

Aquí, alguna vez lo fue.



- *El material sugerido puede reemplazarse o complementarse con una noticia referida a casos locales, o bien, se puede invitar al grupo a buscar noticias o casos de su contexto cercano donde se puedan identificar prejuicios y/o estereotipos.*
- *Las producciones escritas pueden difundirse a través de medios comunitarios, redes sociales u otras vías de comunicación ya previstas en la institución.*
- *De acuerdo al tiempo dedicado a esta propuesta, puede incluirse en la secuencia la observación sobre las formas de mencionar a las personas migrantes de diferentes países en diversos medios gráficos y audiovisuales.*



Guillermo César Emanuel Fernández Publicada el 04-08-2009 17:05
(<http://ar.globedia.com/superpoblacion-inmigrantes-ilegales-argentina>)

“SUPERPOBLACIÓN DE INMIGRANTES ILEGALES EN LA ARGENTINA”

Desde hace años que existe una gran facilidad de ingreso al país. Una gran proporción de inmigrantes de países limítrofes son ilegales. Las principales causas son la búsqueda de trabajo y la asistencia sanitaria

Las principales causas de ingreso a la Argentina son la búsqueda de trabajo, educación, asistencia sanitaria y social. Las normas establecidas años atrás, permiten estos beneficios para los extranjeros en condiciones lícitas, pero no ha sabido frenar la incesante intrusión de personas con antecedentes irregulares o con intenciones delictivas.

Luego de que se establecieron nuevas normas de política migratoria en la Argentina (2004), el acceso de inmigrantes al *país del tango* ha sido indomable. Las medidas impuestas por el Departamento de Migraciones, se justificaban principalmente para evitar que los inmigrantes vivan en la ilegalidad, pero con el correr de los años, **el flujo de ingreso ilegal se ha multiplicado.**

Al no existir un control óptimo en las fronteras, esta medida muestra sus desventajas en gran medida. En los encuentros regionales entre mandatarios de sudamérica, los de Bolivia y Perú se preocupan que este tipo de medidas no corra peligro de modificación en países grandes como Brasil y Argentina. Tal es así, que si la política migratoria se modificara o tuviera una inspección fuerte sobre habitantes irregulares, las cosas cambiarían para las autoridades bolivianas y peruanas. Ya que si hubiere una devolución de pobladores con antecedentes penales, pedidos de captura, narcotraficantes o simplemente desempleados, las estadísticas de esos países sobre crimen, desocupación y pobreza alterarían notablemente sus gestiones.

En este asunto migratorio en el que no existen barreras, también hallamos la disyuntiva de la desocupación y se divide en dos posturas: **Los que sostienen que el desempleo interno de un país sube y es afectado concretamente, cuanto más fuerte es el flujo inmigratorio y por otro lado, los que niegan esa postura defendiendo las políticas migratorias.**

En los alrededores del estadio de San Lorenzo, está establecida una importante cantidad de inmigrantes legales e ilegales

La comunidad paraguaya establecida en Argentina ha sido siempre la de mayor cantidad, pero en los últimos años la comunidad boliviana a igualado y posiblemente superará a los guaraníes. Las zonas elegidas y superpobladas de inmigrantes legales e ilegales son: Pompeya, Flores, Floresta, Villa Luro, Liniers y Mataderos (pertenecientes a la Capital Federal) y localidades de Isidro Casanova y Laferrere (situadas en la Provincia de Buenos Aires).

A veces la causa única para cruzar la frontera, es el sistema de salud que ofrece la Argentina. Tal es así, que existe un reiterado ingreso y egreso de paraguayos y bolivianos a los hospitales públicos. Añadiendo a esto, la presencia de chilenos que también recurren a la asistencia sanitaria, a pesar de la progresiva economía chilena.



Pueden surgir muchas posturas sobre este asunto, pero la polémica permite un planteo que nos responda sobre las irregularidades en las fronteras y sobre las normas migratorias que permiten el abuso ilimitado, de aquellos que no están en regla y no tendrían que habitar suelo argentino.

Las consecuencias están a la vista de todos. Una **constante complicidad** de peruanos, bolivianos o paraguayos en el ingreso de drogas, en el contrabando, en la usurpación de propiedades para convertirlas en aguantaderos y en la criminalidad como el conocido *punguismo*. Finalmente, lo peor es notar que existe en ellos una **permanente reincidencia** en todos los casos y nada cambia. **Todo sigue igual.**



Muchas propiedades son usurpadas por peruanos y bolivianos



Ley de Migraciones N° 25.871/2004

ARTICULO 4° — El derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad.

ARTICULO 5° — El Estado asegurará las condiciones que garanticen una efectiva igualdad de trato a fin de que los extranjeros puedan gozar de sus derechos y cumplir con sus obligaciones, siempre que satisfagan las condiciones establecidas para su ingreso y permanencia, de acuerdo a las leyes vigentes.

ARTICULO 6° — El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social.

ARTICULO 7° — En ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su admisión como alumno en un establecimiento educativo, ya sea este público o privado; nacional, provincial o municipal; primario, secundario, terciario o universitario. Las autoridades de los establecimientos educativos deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria.

ARTICULO 8° — No podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria. Las autoridades de los establecimientos sanitarios deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria.

ARTICULO 10. — El Estado garantizará el derecho de reunificación familiar de los inmigrantes con sus padres, cónyuges, hijos solteros menores o hijos mayores con capacidades diferentes.



El INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) sostiene en su Informe temático "Migrantes" sobre "Buenas prácticas en la comunicación pública" dirigido a periodistas y profesionales de la comunicación, lo siguiente:

"Se recomienda utilizar el término 'migrante en situación irregular' evitando el uso de términos como: 'ilegales', 'indocumentados', 'clandestinos', 'expulsados', 'detenidos' para referir a personas migrantes, ya que éstos vinculan directamente su condición con una connotación delictiva. La irregularidad migratoria constituye una falta administrativa que en ningún caso configura un delito. Es importante referir a 'situación irregular' y no adjudicar la irregularidad a la persona ya que ningún ser humano es en sí mismo 'ilegal' ni 'irregular', en todo caso lo es su condición migratoria.

"Se recomienda evitar referir a la nacionalidad de la persona cuando no constituye un dato que aporte sustancialmente a la noticia y más aún si la noticia supone una información negativa. En los casos de noticias respecto a los extranjeros/as, es aconsejable recurrir como fuente a las propias personas migrantes y/o a las asociaciones que lo nuclear, a fin de garantizar que sus voces sean parte del hecho noticioso."